

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****390** *SANTIAGO VÍLCHEZ MASSÓ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1417/10 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Raúl Parlon Muñoz contra Santiago Vílchez Massó sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto de fecha 02.12.10 por el que se declara a Santiago Vílchez Massó en situación de insolvencia legal total por importe de 1.474,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A100092632-1